



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 923 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas,

29 OCT 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LII de Consejo Universitario, de fecha 29 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 132 y 138-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 y 25 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Claudia Liset Melendez Gonza y Lizbeth Zumaeta Montoya;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 132-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Alexander Huaman Huaman, Llair Lopez Collantes, Johanni Elidha Vargas Chicana y Luis Christopher Vasquez Fernandez;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 132 y 138-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 y 25 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rosenda Ines Aguirre Aguila, Greyk Andy Bustamante Montano, Itamar Guerrero Rivasplata, Katia Gissel Jauregui Bardales, Tabita Gaby Lopez Saldivar, Gilton Santillan Huaman, Shirley Estefany Tuesta Grandez, Rosa Sofia Valle Vigo, Hulda Isai Ventura Teran y Magali Gladisbeth Salon Ynga;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 002 y 008-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 11 y 22 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sandra Hilda Portilla Cachay, Soymer Jhoel Goñas Güivin, Anthony Brayan Figueroa Olascoaga y Angel Evilio Centurión Navarro;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 923 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 114-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 11 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a las egresadas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Leidy Marian Yomona Llaja, Tania Roxana Delgado Zuta y Sarita Catpo Fernandez;



Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 117-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 16 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Joselito Garcia Velasquez;



Que con Resolución de Decanato N° 402-2024-UNTRM-FICA, de fecha 15 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Oscar Roman Guerrero y Rosa Melendres Alberca;



Que mediante Resolución de Decanato N° 402-2024-UNTRM-FICA, de fecha 15 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Waldir Perez Dett y Glendi Huaman Huaman;

Que con Resolución de Decanato N° 402-2024-UNTRM-FICA, de fecha 15 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wagner Meza Maicelo;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 056-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 26 de setiembre de 2024, y Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2024-UNTRM-CF/FISME, de fecha 14 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Enma Itamar Barturen Guevara y Elmer Daniel Tejada Velasquez;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0067-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 15 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Elber Tapia Caruajulca, Eulis Aguilar Colunche, Esmilder Cubas Quispe, Jefferson Briceño Mendoza, Jarlin Jheferson Culqui Salazar y Royber Huaman Huaman;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 923 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad 0068-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 17 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Emer Campos Irigoin, Marialejandra Vanessa Chira Arica y Darwin Jhoel Nuñez Quintana;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 035-2024-UNTRM-VRAC-FARAN/CA, de fecha 25 de octubre de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Arqueología a los egresados de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Robin Pizango Sejekam y Jhoerly Yacely Bravo Farceque;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0312-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 24 de octubre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a las egresadas de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Damaris Rosa Asenjo Muro, Damarys Steacy Pierola Lapiz, Irma Milagros Talledo Ubillus y Shirley Yamile Chuquipiondo Tenorio;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 29 de octubre de 2024, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Claudia Liset Melendez Gonza
02	Lizbeth Zumaeta Montoya

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alexander Huaman Huaman
02	Llair Lopez Collantes
03	Johanni Elidha Vargas Chicana
04	Luis Christopher Vasquez Fernandez



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 923 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosenda Ines Aguirre Aguila	06	Gilton Santillan Huaman
02	Greyk Andy Bustamante Montano	07	Shirley Estefany Tuesta Grandez
03	Itamar Guerrero Rivasplata	08	Rosa Sofia Valle Vigo
04	Katia Gissel Jauregui Bardales	09	Hulda Isai Ventura Teran
05	Tabita Gaby Lopez Saldivar	10	Magali Gladisbeth Salon Ynga

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandra Hilda Portilla Cachay
02	Soymer Jhoel Goñas Güivin
03	Anthony Brayan Figueroa Olascoaga
04	Ángel Evilio Centurión Navarro

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a las egresadas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leidy Marian Yomona Llaja
02	Tania Roxana Delgado Zuta
03	Sarita Catpo Fernandez

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Joselito Garcia Velasquez

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Oscar Roman Guerrero
02	Rosa Melendres Alberca



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 923 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Waldir Perez Dett
02	Glendi Huaman Huaman

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wagner Meza Maicelo

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Enma Itamar Barturen Guevara
02	Elmer Daniel Tejada Velasquez

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elber Tapia Caruajulca	04	Jefferson Briceño Mendoza
02	Eulis Aguilar Colunche	05	Jarlin Jheferson Culqui Salazar
03	Esmilder Cubas Quispe	06	Royber Huaman Huaman

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Emer Campos Irigoin
02	Marialejandra Vanessa Chira Arica
03	Darwin Jhoel Nuñez Quintana



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 923 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Arqueología a los egresados de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Robin Pizango Sejekam
02	Jhoerly Yacely Bravo Farceque

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Damaris Rosa Asenjo Muro
02	Damarys Steacy Pierola Lapiz
03	Irma Milagros Talledo Ubillus
04	Shirley Yamile Chuquipiondo Tenorio

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mag/Esp. En GYT